



La Comisión concede a España 114,7 millones de euros y proporciona asistencia operativa reforzada para gestionar la situación en Ceuta

Brussels, 9 de septiembre de 2026

La Comisión ha decidido hoy conceder a España una **ayuda de emergencia de 114,7 millones de euros para apoyar la gestión de la situación en Ceuta**, tras los cruces ilegales de frontera a gran escala de los días 30 y 31 de julio. Este apoyo financiero se suma a la respuesta inmediata de la Comisión desde el primer día, cuando ofreció a España asistencia tanto financiera como operativa. La decisión demuestra una vez más la plena solidaridad de la Comisión con España a la hora de hacer frente a esta difícil situación.

La Comisión también ha coordinado y facilitado la **movilización del apoyo de las agencias de la UE**. Frontex, Europol y la Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE) han respondido positivamente a la solicitud de apoyo operativo de España, reforzando aún más la asistencia de que disponen las autoridades españolas para gestionar la situación sobre el terreno.

La **decisión de hoy sobre la financiación de emergencia** se produce a raíz de la solicitud presentada por España el 24 de agosto, que la Comisión trató con carácter prioritario, manteniendo desde el principio un contacto estrecho y continuo con las autoridades españolas a todos los niveles. La financiación procede del Fondo de Asilo, Migración e Integración (82,7 millones de euros) y del Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados (32 millones de euros). Servirá para financiar medidas destinadas a mejorar la vigilancia fronteriza, la protección de las fronteras y las infraestructuras relacionadas con la seguridad (por ejemplo, cámaras térmicas y tecnología de observación, sistemas de boyas flotantes, drones submarinos), así como el despliegue de personal y equipos adicionales. También servirá para crear instalaciones de control de migrantes, así como para apoyar el retorno de quienes permanecen ilegalmente en Ceuta. Asimismo, contribuirá a reforzar la capacidad de acogida en Ceuta, en particular los menores no acompañados.

Además, la Comisión responderá hoy a las autoridades españolas en relación con la solicitud presentada por España el 28 de agosto sobre el **apoyo adicional de las agencias de la UE**.

Frontex está lista para prorrogar en 2027 todos los planes operativos existentes de las operaciones conjuntas en España. La prórroga de la actual operación conjunta Minerva ya se ha acordado y garantizará el despliegue continuo de agentes del cuerpo permanente de Frontex en Ceuta. La ayuda adicional de Frontex puede incluir el despliegue de equipos marítimos, un mayor intercambio de información en el marco de [Eurosur](#), retornos, incluida la asistencia previa y posterior al retorno, así como el apoyo a la cooperación con Marruecos.

Europol ha confirmado que mantendrá la cooperación existente con los cuerpos y fuerzas de seguridad españoles, en particular en relación con las investigaciones sobre las redes de tráfico ilícito de migrantes y el análisis estratégico.

La **AAUE** también respondió positivamente en lo que respecta a la asistencia en las entrevistas y la interpretación.

Pasos siguientes

La Comisión Europea y las agencias seguirán colaborando estrechamente para garantizar la coordinación de nuestros esfuerzos con los de las autoridades españolas a la hora de hacer frente a las necesidades urgentes en Ceuta. La prioridad sigue siendo garantizar el rápido retorno de todas las personas que permanecen ilegalmente. A tal fin, la Comisión acordó con las autoridades españolas crear un **grupo central conjunto** compuesto por representantes de la Comisión, de las agencias y los puntos de contacto españoles pertinentes. Este grupo se reunirá periódicamente, entre otras cosas en relación con el desembolso de la ayuda de emergencia, a fin de garantizar la coordinación

necesaria y el apoyo continuo. La próxima reunión del grupo central se celebrará esta semana, en la que también está prevista una segunda visita técnica a Ceuta.

Una vez firmado el acuerdo de financiación, la Comisión dispone de 30 días para pagar hasta el 80 % del importe concedido. En la práctica, hasta el 80 % de la financiación de emergencia aprobada estará disponible poco después de la firma del acuerdo. La financiación de la ayuda de emergencia puede canalizarse con carácter retroactivo (prefinanciación) a actuaciones que puedan optar a la ayuda realizadas a partir del día en que comenzó la situación de emergencia.

Si bien la Comisión seguirá a cargo de la coordinación general, el apoyo operativo adicional de las agencias de la UE y sus modalidades exactas se acordarán entre dichas agencias y las autoridades españolas pertinentes.

IP/26/1799

Cita(s):

"La situación en Ceuta ha ejercido presión sobre nuestras fronteras exteriores. Nuestro mensaje sigue siendo claro: estamos decididos a luchar contra la migración ilegal y a garantizar el rápido retorno de quienes permanecen ilegalmente en Ceuta. Con la ayuda financiera de hoy, estamos con España para hacer frente a este reto. Al mismo tiempo, seguimos trabajando con los Estados miembros y los socios internacionales para evitar nuevas llegadas ilegales, reforzar nuestras fronteras exteriores y combatir la desinformación. A tal fin, hemos trabajado durante el verano con las plataformas y con verificadores de datos para garantizar la retirada de contenidos ilícitos como el promovido por los traficantes de personas."

Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia - 11/09/2026

"La situación en Ceuta es un reto no solo para España, sino para Europa en su conjunto. España puede contar con nuestra plena solidaridad y apoyo. Hoy estamos intensificando nuestra ayuda para abordar las necesidades más acuciantes, como la acogida, los retornos y la reintegración. Los retornos, incluidos los de menores, son la prioridad, de conformidad con el Derecho internacional. También estamos intensificando la cooperación con nuestros socios mediterráneos, en particular Marruecos, para gestionar mejor la migración, reforzar la seguridad y luchar contra las redes de tráfico ilícito de personas. Al mismo tiempo, a través del Pacto por el Mediterráneo, invertimos en los jóvenes, las capacidades, el empleo y las oportunidades económicas. Trabajando juntos e invirtiendo en nuestro futuro común, podemos construir un Mediterráneo más seguro, estable y próspero."

Dubravka Šuica, comisaria para el Mediterráneo - 11/09/2026

"La situación en Ceuta ha puesto a prueba la resiliencia europea y la seguridad de nuestras fronteras exteriores. Desde el primer día, la Comisión ha apoyado firmemente a las autoridades españolas en la gestión de la situación y ha ofrecido su ayuda. Hoy anunciamos un mayor apoyo europeo concreto para hacer frente a las acuciantes necesidades sobre el terreno. Nuestra prioridad es clara: las personas que no tengan derecho de permanencia deben ser devueltas."

Magnus Brunner, comisario de Asuntos de Interior y Migración - 11/09/2026

<@rel_link@>

Personas de contacto para la prensa:

[Markus LAMMERT](#) (+32 2 296 75 33)

[Elettra DI MASSA](#) (+32 2 298 21 61)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)